



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2019/1/113 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONTEHERMOSO", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:

D. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.

D. José M<sup>a</sup> González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General de Planificación.

En Cáceres, a 2 de junio de 2020, siendo las 11:21 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra N<sup>o</sup> 2019/1/113 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONTEHERMOSO", con un presupuesto de 200.000,00 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS			OFERTA	BAJA	%
		OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA	TOTAL			
1	UNSI SA OBRA CIVIL Y AMBIENTAL		24M		159.959,58	40.040,42	20,02021
2	OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.		24M		177.960,00	22.040,00	11,02
3	JOCOEX, S.L.		24M		175.450,00	24.550,00	12,275
4	MARTIN Y CUADRADO, S.L.		24M		188.460,00	11.540,00	5,77
5	OCR EXTREMADURA S.L.		12M		185.538,64	14.461,36	7,23068
6	EMINAT13, S.L.		24M		167.902,50	32.097,50	16,04875
7	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.		24M		170.000,00	30.000,00	15,00
8	BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.		24M		179.564,00	20.436,00	10,218
9	REGUTI, S.L.		24M		163.700,37	36.299,63	18,14982
10	INVERSIONES TECNOLOGICAS DEL AGUA (INTEA)		12M		182.023,85	17.976,15	8,98807
11	CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.		24M		171.880,00	28.120,00	14,06



12	CONSTRUCCIONES BARBA LEDESMA, S.L. (COBARMA)	<b>SE SOLICITA ACLARACION DE LA OFERTA, POR RESULTAR INVIABLE EN LOS TERMINOS CLAUSULA 23 PCAP</b>			30.639,95	169.360,05	84,68002
13	TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA, S.L.		12M		180.835,00	19.165,00	9,5825
14	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.		24M		182.500,00	17.500,00	8,75
15	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S, S.L.U.		24M		169.940,04	30.059,96	15,02998
16	CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.		24M		157.400,01	42.599,99	21,29999
17	SENPA, S.A.		24M		184.000,01	15.999,99	7,99999
18	EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)		24M		167.080,24	32.919,76	16,45988
19	CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.		24M		161.989,00	38.011,00	19,0055
20	ALTAI INGENIERIA, S.L.		24M		175.100,01	24.899,99	12,44999
21	CAPITEL EXTREMADURA, S.L.		24M		154.779,99	45.220,01	22,61001
22	CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.		24M		163.283,26	36.716,74	18,35837
23	MARCOS HERNANDEZ PUERTAS		24M		170.540,01	29.459,99	14,72999
24	TRAZO TECNICAS DE OBRAS, S.L.		24M		169.158,00	30.842,00	15,421
25	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)		24M		172.582,81	27.417,19	13,70859
26	HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.		24M		177.500,01	22.499,99	11,24999
27	CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.		12 M		179.599,09	20.400,91	10,20046
28	CONSTRUCCIONES JORGE Y JULIAN, S.L.	<b>RECHAZADA, PRESENTA OFERTA EN BLANCO</b>					

La Mesa acuerda solicitar aclaración de la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES BARBA LEDESMA, S. L. (COBARMA), por resultar inviable en los términos de la Cláusula 23 del pliego que rige la licitación.

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Y siendo las 12:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

